

Proceso para informar a los usuarios los cambios y actualizaciones metodológicas de la ENDI.

Encuesta Nacional de
Desnutrición Infantil - ENDI

Noviembre, 2023





Proceso para informar a los usuarios los cambios y actualizaciones metodológicas de la ENDI

Introducción

La Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil – ENDI es una operación estadística por muestreo probabilístico que nace de la necesidad de contar con información continua y actualizada que permita monitorear la Desnutrición Crónica Infantil - DCI de forma anual, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1211 del 15 de diciembre de 2020.

La encuesta fue diseñada para producir indicadores asociados al paquete priorizado de prestaciones de salud en mujeres embarazadas y menores de 2 años, que constan en la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición.

La ENDI tiene periodicidad anual con una muestra distribuida de manera equitativa, tanto en tiempo como en espacio (territorio); investiga en un año alrededor de 2.964 conglomerados y 22.334 viviendas visitadas a nivel nacional, con cobertura geográfica en las 24 provincias del país, estimando encuestar alrededor de 22 mil niñas/os.

La encuesta surge como una operación estadística que busca evaluar la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición (en adelante la “EECSDI”) y contar con información de la situación de desnutrición infantil en niñas/os menores de 5 años, con la finalidad de servir de base para el desarrollo de políticas y programas nacionales para controlar y, de ser posible, reducir este fenómeno a un nivel mínimo.

La ENDI está compuesta por 3 formularios. El Formulario 1 (Hogar) recaba información de miembros del hogar, características generales, actividades económicas, datos de la vivienda, seguridad alimentaria, antropometría, prueba de anemia, prueba de E.coli y cloro. El Formulario 2 (Mujeres en Edad Fértil con niñas/os menores de 5 años) recaba información referente a la historia de embarazos y nacimientos, lactancia materna, salud en la niñez y programas de primera infancia y formulario 3 (Desarrollo Infantil), obtiene información relacionada a disciplina infantil, desarrollo de lenguaje, test de vocabulario en imágenes PEABODY.

Esta operación estadística incluye pruebas como la medición de anemia para niñas/os mayores de seis meses y menores de cinco años, así como para sus madres, considera también pruebas para medir la calidad del agua que beben los hogares, a partir de la identificación de presencia de cloro libre residual y de la bacteria E.coli; y, capta información ampliada del desarrollo infantil.

El presente documento contiene los procesos para informar a los usuarios los cambios y actualizaciones metodológicas de la ENDI.

Objetivos

General

- Generar el proceso para informar a los usuarios los cambios y actualizaciones metodológicas de la ENDI.

Tipos de actualizaciones en la ENDI

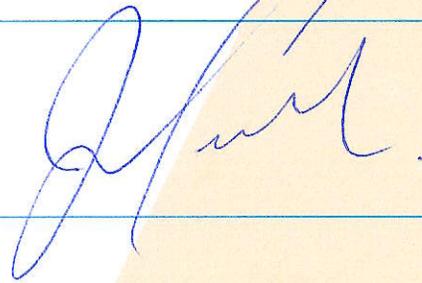
Se enmarcan en los siguientes tipos:

- **Técnicos-metodológicos:** Son todos los cambios en los métodos, pasos o procedimientos de ejecución de la operación estadística, conceptos y definiciones relacionados entre sí, reformulación de preguntas, modificaciones en el diseño de los instrumentos de recolección, debidamente motivadas o justificadas.

Proceso para informar a los usuarios los cambios y actualizaciones metodológicas de la ENDI

En caso de que exista cambios y actualizaciones metodológicas en la ENDI se informará a los usuarios internos y externos, basados en la política para presentar y aprobar las modificaciones, el proceso se encuentra a continuación.

1. La dirección de estadísticas sociodemográficas dará a conocer a las autoridades, los cambios y actualizaciones metodológicas.
2. Previo a la publicación de la operación estadística, la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas, en conjunto con la Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional y la Dirección de Comunicación Social, deberán organizar reuniones con los principales usuarios (externos e internos), instituciones públicas y demás entidades, con la finalidad de dar a conocer los principales cambios realizados.
3. La Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional deberá organizar y preparar las convocatorias e insumos técnicos necesarios que permitan una explicación exhaustiva, haciendo distinción entre socializaciones, mesas de trabajo o reuniones de las comisiones especiales de estadísticas respectivas, dependiendo del tipo de actualización realizada y del público al que estará enfocado.
4. La Dirección de Estadísticas Sociodemográficas a través de los medios más adecuados, socializará las actualizaciones efectuadas y pondrá a disposición de los usuarios internos la documentación relacionada con la actualización.
5. Todas las acciones que se identifiquen necesarias para cumplir con lo determinado en el presente artículo, deberán contar con la asesoría y el apoyo de la Dirección de Comunicación Social desde el ámbito de su competencia.

Elaborado por:	Diana Ortega	
Revisado por:	Carmita Artieda	
Aprobado por:	Margoth Herrera	

**ENCUESTA
NACIONAL SOBRE
DESNUTRICIÓN
*Infantil***

INEC | Buenas cifras,
mejores vidas

